ORDEN de 10 de octubre de 1994, mediante la que se amplía la de 29 de diciembre de 1993, por la que se hacían públicas las subvenciones concedidas con cargo al Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993.

Mediante Orden de 4 de enero de 1993, se hizo pública la convocatoria del Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía para el año 1993.

Asimismo, por Orden de 29 de diciembre de 1993, se hizo pública la relación de subvenciones concedidas con cargo a dicho Fondo (BOJA núm. 7, de 20 de enero de 1994).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, sobre reestructuración de Consejerías, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.° cinco de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, por la que se procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas con cargo al citado Fondo, en conexión con lo dispuesto en los artículos 7.2 y 8.5 del Decreto 334/88, de 5 de diciembre, por el que se crea y regula el Fondo de Iniciativas Juveniles de la Junta de Andalucía, tengo a bien disponer:

Añadir en la relación de ayudas que aparece en la Orden de 29 de diciembre de 1993, al beneficiario que en el Anexo se detalla.

Sevilla, 10 de octubre de 1994

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

ANEXO

1993/080951-23D014X091
1993/081054-23D014X091

Beneficiario: A. J. Ecologista «Jara».
Denominación proyecto: «Restauración y Reforestación de Canteras en Coín».
Importe total: 1.224.000 ptas.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones de ámbito provincial, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general de concesión de subvenciones, y en atención a las atribuciones conferidas por la Orden de 16 de marzo de 1993 por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, en su disposición segunda, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan, con las cantidades siguientes para las actividades que se especifican:

- Asociación Cultural «Talía». Dalías (Almería).
«Publicación de la Memoria» (Talía, 10 años por y para Dalías): 75.000 ptas.

- Asociación Cultural «Amigos de la Alpujarra». Adra (Almería).
«Exposición Itinerante de Artesanía Alpujarreña»: 50.000 ptas.

- Peña Flamenca «Pepe Sorroche». Tabernas (Almería).
«Aula de Guitarra Flamenca»: 100.000 ptas.

- Asociación de Mujeres «La Colombine». Rioja (Almería).
«Publicación de la Revista: Las Mujeres hablan»: 50.000 ptas.

- Asociación Cultural «Jóvenes Dibujantes». Terque (Almería).
«Jornadas Culturales del Andarax»: 50.000 ptas.

- Sr. D. Diego Cara Barrionuevo. Almería.
«Costo Publicación Revista Núm. 6 "De Tebeos"»: 100.000 ptas.

- Liga Almeriense de la Educación y Cultura Popular. Almería.
«Programa de actividades con Jóvenes»: 90.000 ptas.

- Asociación Cultural «Las Roquetas». Roquetas de Mar (Almería).
«Actividad Jornadas de animación a la lectura»: 90.000 ptas.

- Asociación Cultural «El Aljibe». Serón (Almería).
«Proyecto Cultural 1994»: 65.000 ptas.

- Federación Almeriense de Peñas Flamencas. Huércal de Almería (Almería).
«Edición Boletín»: 100.000 ptas.

- Asociación Músico-Cultural «Anacrusa». Bacares (Almería).
«Programa Cultural 1994»: 50.000 ptas.

- Asociación Cultural Deportiva «Pavía». Almería.
«Programa Competiciones Deportivas»: 100.000 ptas.

- Asociación Cultural «Almutasin». Almería.
«Talleres: Expresión Teatral-Manualidades»: 100.000 ptas.

- Asociación de Bibliotecarios de Almería. Almería.
«Curso de Formación al Usuario»: 100.000 ptas.

- Asociación Cultural «Al-Teatro». Almería.
«Curso de Movimiento y Teatraladidad»: 75.000 ptas.

- Asociación Músico-Cultural «El Portillo». Oria (Almería).
«Proyecto de Actividades»: 90.000 ptas.

- Asociación Cultural «Al-Balafiqui». Velefique (Almería).
«Fiesta de Moros y Cristianos»: 150.000 ptas.

- Asociación Cultural «Espejo del Mar». Almería.
«Ayuda Gastos diversas actividades»: 50.000 ptas.

- Peña Flamenca «El Taranto». Almería.
«Publicación de la Revista Taranto»: 100.000 ptas.

- Asociación Cultural «Uleilas». Uleila del Campo (Almería).
«Realización Jornadas Culturales»: 150.000 ptas.

- Asociación «Amigos de la Cultura». Chirivel (Almería).
«I Festival Folklore "Andrés Vilches"; Jornadas de acercamiento Cuadrillas»: 75.000 ptas.

- Asociación «Cine-Club Cinemar». Roquetas de Mar (Almería).
«Teatro Guiñol»: 90.000 ptas.

- Asociación «Grupo Folklórico Virgen de la Salud». Vélez Rubio (Almería).
«Semana Cultural: Recuperación de la plaza del pueblo»: 100.000 ptas.

Almería, 22 de septiembre de 1994.- El Delegado, José M.° Ortega García.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de subvenciones concedidas en la Campaña de Arqueología 1994, para la realización de actividades arqueológicas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, ha resuelto hacer pública la relación de beneficarios de subvenciones concedidas en la Campaña de Arqueología 1994, para la realización de actividades arqueológicas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

Provincia de Almería		
Catalina Martínez Padilla	26.421.183-W	500.000 ptas.
Catalina Martínez Padilla	26.421.183-W	300.000 ptas.
José Castilla Segura	24.297.355-V	500.000 ptas.
José M. Alonso Blanco	27.238.452-N	500.000 ptas.
M.° Belén Pena González	24.205.418-B	500.000 ptas.
Provincia de Cádiz		
Agustín Almagro Blázquez	31.821.217-G	500.000 ptas.
Francisco Gilés Pacheco	31.563.294-A	500.000 ptas.
Francisco J. Barrionuevo Contreras	28.472.830-A	500.000 ptas.
José Ramos Muñoz	24.890.366-L	500.000 ptas.
Lourdes Roldán Gómez	50.282.675-Y	1.000.000 ptas.
Mercedes Gallardo Abárzuza	31.207.911-Q	1.500.000 ptas.
Provincia de Córdoba		
Beatriz Gavilán Ceballos	30.423.005-P	131.000 ptas.
Provincia de Granada		
Antonio Burgos Juárez	25.971.089-H	300.000 ptas.
Antonio Ramos Millán	31.219.934-X	4.000.000 ptas.
Carmen Trillo San José	26.459.315-T	340.000 ptas.
Margarita Orfila Pons	41.491.791-K	1.500.000 ptas.
M.° Isabel Fernández García	45.064.754-L	500.000 ptas.
Victoria Ruiz Sánchez	24.183.193-G	500.000 ptas.
Provincia de Huelva		
Alicia Guerrero Colmenero	29.790.024-X	500.000 ptas.
Antonio Orihuela Parrales	29.777.271-E	300.000 ptas.
Francisco Nocete Calvo	25.972.241-C	1.500.000 ptas.
Provincia de Jaén		
Luis Baena del Alcázar	24.750.365-L	750.000 ptas.
Provincia de Málaga		
Cecilio Barroso Ruiz	45.266.355-D	1.000.000 ptas.
José Suárez Padilla	25.101.786-T	500.000 ptas.
Provincia de Sevilla		
Antonio Caro Bellido	75.366.861-R	1.000.000 ptas.
Fernando de Amores Carredano	28.453.139-T	2.000.000 ptas.
José L. Escacena Carrasco	75.369.926-F	1.500.000 ptas.
Magdalena Valor Piechotta	28.506.322-F	500.000 ptas.
Pedro Sáez Fernández	28.396.169-R	300.000 ptas.
Varias provincias		
Arturo Morales Muñiz	10.804.240-J	500.000 ptas.
Tomás Quesada Quesada	26.446.369-A	500.000 ptas.

El desarrollo de estas actividades deberán atenerse a lo establecido en la Ley 1/1991, de 3 de julio del Patrimonio Histórico Andaluz, así como la Orden de 25 de febrero de 1986, por la que se regula el otorgamiento de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 20 de septiembre de 1990 de concesión de Subvenciones.

Sevilla, 3 de octubre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de las becas de formación e investigación en materia de Patrimonio Arqueológico para el año 94.

Esta Dirección General de Bienes Culturales dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, ha resuelto hacer pública la relación de adjudicatarios de las becas de formación e investigación en materia de Patrimonio Arqueológico para el año 1994.

Almería		
Francisco Ortiz Risco	24.851.098-N	1.700.000 ptas.
Cádiz		
Josefa Martí Solano	31.835.507-B	1.700.000 ptas.
Huelva		
M.° Milagros Alzaga García	29.781.178-L	1.700.000 ptas.
Jaén		
Angela Esteban Marfil	25.996.605-G	1.700.000 ptas.
Málaga		
Bernardina Padial Robles	23.783.710-P	1.700.000 ptas.
Sevilla		
Antonio M. Montufo Martín	24.236.859-B	1.700.000 ptas.
Juan M. Guijo Mauri	52.252.671-Y	1.700.000 ptas.
Varias provincias		
Francisco Alcaraz Hernández	27.497.289-F	1.700.000 ptas.
Heliodoro Márquez Rosales	28.582.515-R	1.700.000 ptas.
José Antonio Riquelme Cantal	24.153.586-K	1.700.000 ptas.
M.° Auxilio Moreno Onorato	24.144.852-G	1.700.000 ptas.